

Medellín, 27 de diciembre de 2017

INFORME DE EVALUACIÓN

SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA SPVA 2017-118

“IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ACCESO Y ACTUALIZACIÓN DE LAS SALAS DE SEGURIDAD DEL ESTADIO ATANASIO GIRARDOT”

1. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el **20 de diciembre de 2017, hasta las 09:00 AM horas**, en las oficinas de la **ESU**. Hasta el momento precisado en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2017-118** se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	VALOR PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR PROPUESTA INCLUIDO IVA	MEDIO DE ENTREGA
1	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN S.A	830056149-0	\$ 1.912.619.676	\$ 2.231.407.412	CID Rad 2017008972
2	UNIÓN ELÉCTRICA S.A	890937250-6	\$ 1.819.873.566	\$ 2.122.766.878	CID Rad 2017008978
3	FUREL S.A	800152208-9	\$ 2.095.754.926	\$ 2.444.210.519	CID Rad 2017008979

2. VERIFICACIÓN DE OFERTAS

2.1 EVALUACIÓN ECONÓMICA

Una vez realizada la recepción de las propuestas, la **ESU** efectuará la evaluación económica, otorgando el primer lugar a aquel que haya obtenido la mayor cantidad de puntos, y sucesivamente a los demás, en forma descendente.

Para la evaluación y calificación de las propuestas se tendrán en cuenta el factor económico antes de IVA de la propuesta:

FACTOR	PUNTAJE
Propuesta Económica	1000
Puntaje Total	1000

Al menor precio ofrecido se le asignarán mil (1000) puntos, los demás obtendrán un puntaje de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P: 1000 \times P_m/P_i$$



Dónde:

- P: Puntaje para el factor precio
Pm: Valor de la propuesta más baja
Pi: Valor de la propuesta comparada
1000: Puntaje máximo asignado al factor

No	OFERENTE	NIT	VALOR PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR PROPUESTA INCLUIDO IVA	PUNTAJE
1	UNIÓN ELÉCTRICA S.A	890937250-6	\$ 1.819.873.566	\$ 2.122.766.878	1000
2	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN S.A	830056149-0	\$ 1.912.619.676	\$ 2.231.407.412	951
3	FUREL S.A	800152208-9	\$ 2.095.754.926	\$ 2.444.210.519	868

1.1 VERIFICACION TECNICA Y JURÍDICA:

La verificación de los requisitos habilitantes, jurídicos y técnicos se realiza únicamente al proponente que ha ofertado el precio más bajo antes de IVA, de conformidad al numeral 4 del pliego de condiciones . En caso de que éste se considere no habilitado, se procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. En caso de que éste se considere no habilitado técnica o jurídicamente, se procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

No	OFERENTE	VALOR PROPUESTA INCLUIDO IVA	TÉCNICO	JURÍDICO	OBSERVACIONES
1	UNIÓN ELÉCTRICA S.A	\$ 2.122.766.878	CUMPLE	CUMPLE	NINGUNA

2. CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta la evaluación anterior y lo dispuesto en el numeral 4.2 “EVALUACIÓN ECONÓMICA” de la SPVA 2017-118, se recomienda contratar al proponente – UNIÓN ELÉCTRICA S.A con NIT 890937250-6, por obtener el mayor puntaje al presentar la propuesta mas favorable y por acreditar todos los aspectos técnicos y jurídicos y por estar el valor de su propuesta dentro del presupuesto oficial asignado para el presente proceso.

JUAN DAVID PÉREZ MADRID
LÍDER DE PROGRAMA
UNIDAD ESTRATÉGICA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD
(Documento original con firma)

Revisó: Anderson Benjumea.